

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN CINAI  
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

**DE-0101-2018**

**Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria**

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral tuvo su origen con la creación del Departamento de Nutrición del Ministerio de Salud en el año 1951, siendo el responsable de coordinar estrategias para la atención de problemas nutricionales; luego en 1974, con la “Ley de Desarrollo Social de Asignaciones Familiares”, 6879 se logra reforzar el presupuesto para iniciar con la estrategia de Cuido Diario y Desarrollo Infantil por periodos de 12 horas, con esto se favorece la inserción de las mujeres en la fuerza laboral. Seis años después, con la Ley de Timbre de Educación y Cultura y su reforma, se fortalece el Programa Nacional de Nutrición y Atención Integral, con lo cual se amplía la cobertura a nivel nacional y se conforma por primera vez, equipos técnicos y profesionales de distintas disciplinas.

Posteriormente, con la reestructuración y desarrollo organizacional, se establece mediante la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral, 8809, promulgada el 1° de junio del 2010 en el diario oficial La Gaceta 105, la creación de la Dirección Nacional, como un órgano de desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud. Este aspecto se materializa a partir de agosto 2017, donde la entidad deja de ser un programa de dicho ministerio y empieza a manejarse como órgano adscrito.

Los servicios que brinda la Dirección, contribuyen a proteger y mejorar el estado nutricional, de salud y bienestar de la población materno infantil que viven en condiciones de pobreza y riesgo social. De forma tal, que se logra brindar a los niños y niñas clientes de los servicios, las herramientas básicas para alcanzar el desarrollo integral mediante la combinación de servicios de alimentación, cuido y acciones educativas.

Para lograr sus objetivos, la Dirección Nacional realiza sus actividades a través de dos estrategias: Intramuros y Extramuros, además, de contar con el apoyo de los Comités CEN CINAI, quienes se constituyen como órganos auxiliares de la función pública realizada y por tanto, se encuentran subordinados a la Dirección.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos tanto del Gobierno Central, propiamente del Ministerio de Salud, como del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

Es importante señalar, que la Dirección Nacional de CEN CINAI culmina su proceso de descentralización a partir de agosto 2017, situación que afecta la ejecución presupuestaria.

**Cuadro 2.1**  
**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de**  
**Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**  
**Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre 2017**  
**Monto en colones y porcentajes**

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	10.342.648.421	9.489.611.967	92%
1-Servicios	409.385.600	198.322.547	48%
2-Materiales y Suministros	11.194.182.633	10.387.288.162	93%
5-Bienes Duraderos	3.317.088.445	66.028.499	2%
6-Transferencias Corrientes	17.451.464.964	10.726.519.025	61%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42.714.770.063</b>	<b>30.867.770.199</b>	<b>72%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

A continuación se detalla los factores generales que incidieron a las partidas indicadas en el Cuadro 2.1 y que presentan una ejecución menor al 90%:

- Restricciones al gasto por acatamiento de la Directrices Presidenciales de contención del gasto.
- Proceso de consolidación de las unidades organizativas involucradas en los diversos procesos sustantivos, ya que antes de la desconcentración, ciertas funciones eran desarrolladas de forma directa por los departamentos correspondientes del Ministerio de Salud.

- Necesidad de capacitación, tanto a los funcionarios como a los proveedores, para el empleo del Sistema de Compras Públicas (SICOP), de forma tal que se agilicen los procesos de compras de bienes y servicios.
- Falta de firmas digitales y usuarios del SICOP.
- Se efectuaron movimientos presupuestarios de forma tardía, lo cual imposibilitó la disponibilidad de recursos para adquisición de bienes y servicios.

De igual forma, las siguientes acciones correctivas son aplicables para cada una de las partidas con un porcentaje de ejecución menor al 90%:

- Establecer plazos para la presentación de trámites internos de contratación administrativa.
- Fortalecer la capacitación en el manejo de los diferentes roles de SICOP y concluir con la adquisición de firmas digitales.
- Incorporar los profesionales para culminar la conformación de unidades organizativas.
- Establecer un cronograma de modificaciones que permita contar con los recursos de forma oportuna para la adquisición de bienes y servicios.

En el siguiente cuadro se incorporan los factores específicos para cada partida, los cuales incidieron en la ejecución, así como las observaciones pertinentes.

**Cuadro 2.2**  
**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Servicios	Se da reducción de gastos para transporte, viáticos, impedimento para iniciar contrataciones de alquileres y capacitaciones, por contención del gasto.	Al reducir estos gastos, muchas actividades programadas fueron suspendidas, tales como las visitas domiciliarias, capacitaciones y alquileres de nuevos centros.
	Compras de servicios infructuosas por falta de oferentes, ya que los proveedores no están en el sistema SICOP, además, compras tardías por capacitación en dicho sistema.	

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Bienes Duraderos	Existe dependencia al Ministerio de Salud para que apoye con un ingeniero eléctrico y un topógrafo, la contratación administrativa para la, remodelación o construcción de centros.	Esto implica que 4 obras puedan iniciarse hasta el año 2018.
	Atraso en el traspaso de los terrenos	Se debe coordinar interinstitucionalmente para el apoyo con personal técnico para las construcciones y reparaciones de los establecimientos CEN CINAI.
	Atraso en la elaboración de investigación de mercado y descripción técnica de bienes.	
Transferencias Corrientes	Dificultad en las gestiones administrativas y legales para la conformación de los Comités CEN CINAI	Se contó con la compra de material didáctico, educativo y de limpieza, así como el transporte en los establecimientos, hasta final de periodo, debido al proceso de desconcentración y conformación de los comités.
	Apertura de cuentas bancarias del Sistema Bancario Nacional para los Comités	
	Retraso en las contrataciones administrativas por parte de los Comités que recién se forman, debido a la autorización especial de la CGR	Implementar un sistema precalificado para la contratación administrativa, autorizado por la CGR
	Implementación de metodología para la transferencia de recursos	Establecer una nueva metodología de transferencias que incorpore las diversas circunstancias de los Comités.

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

En el seguimiento del I semestre 2017, la Dirección Nacional mostraba niveles de ejecución inferiores al 45% en las partidas de Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes, argumentando que esto respondía principalmente al proceso de desconcentración, así como atrasos en los procesos de compras y el ingreso al sistema SICOP; esto último por el cambio de jerarca en el Ministerio de Salud. Al igual que en el semestre en estudio, en ese periodo existía dependencia operativa con el ministerio, lo cual dificultaba el poder desarrollar proyectos de mejora o compra de edificios para ubicar Centros.

Dichos factores, son los que han incidido en el segundo semestre, tal y como se desarrolló anteriormente, lo cual es una relación directa, debido a que el proceso de desconcentración se culminó a mediados del año en estudio, conllevando a un proceso administrativo que dificultó la adecuada gestión institucional, como fue el contar con el Presupuesto Extraordinario en forma tal que se pudieran tomar decisiones que facilitaran la gestión, a través de la modificaciones presupuestarias necesarias, ya que dicho proceso involucraba a dos Poderes de la República para su finiquito.

Seguidamente, el Cuadro 2.3 contiene la información de aquellas partidas que en el I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, realizando las observaciones correspondientes respecto a las justificaciones aportadas por la institución:

**Cuadro 2.3**

**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**

**Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017**

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
Transferencias Corrientes	<p>El proceso de desconcentración, la falta de firmas digitales, la falta de capacitación de uso del SICOP, son factores que influyen en ambos semestres.</p> <p>Lo que respecta a las transferencias, las cuentas bancarias y la conformación de los Comités siguen siendo las variables que más afectan la ejecución.</p> <p>En la liquidación presupuestaria mencionan que la desintegración de Comités también afecta la ejecución de esta partida.</p>	<p>Como medidas correctivas, la entidad señalaba que con la culminación del proceso de desconcentración, se facilitaría el proceso de compra y las transferencias de fondos a los Comités; aspecto que para el II semestre no ocurrió.</p> <p>Sin embargo, hacen ver que la falta de personal capacitado, antes suministrado por el Ministerio de Salud, ha dificultado la ejecución eficiente y oportuna de los recursos.</p> <p>Se están desarrollando alianzas estratégicas para evitar atrasos en la apertura de cuentas bancarias.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

### Sobre transferencias

Tomando en consideración la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, a continuación se detallan las transferencias giradas por la Dirección Nacional. Cabe indicar que la primera transferencia a FODESAF corresponde a un remanente de periodos anteriores y la segunda corresponde a los Comités de CEN-CINAI que establece el artículo 13 de la Ley 8809, los cuales son un órgano de apoyo para la ejecución de las actividades de la Dirección Nacional y se les dota de personería jurídica de acuerdo con la legislación vigente. Además, el artículo 3° indica que una atribución de esta Dirección, es “Girar los fondos públicos a los Comités de CEN-CINAI que se hallen debidamente acreditados, única y

exclusivamente para cumplir con los fines de esta ley. Esta atribución requiere la autorización previa por parte de la Contraloría General de la República”.

**Cuadro 2.4**

**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**

**Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones al 31 de diciembre de 2017  
Monto en colones y porcentajes**

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
FODESAF	414.294,45	414.294,45	100%
Comités CEN CINAI	17.203.530.550,00	10.625.971.840,00	62%
Total General	17.203.944.844,45	10.626.386.134,45	62%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

### 3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

<b>Cumplido</b>	100%
<b>Parcialmente cumplido</b>	76% - 99%
<b>No cumplido</b>	0% - 75%

En el Cuadro 3.1.1 se observa que la Dirección Nacional ha alcanzado un grado de “Cumplido” para su programa sustantivo, sobrepasando la meta en ambas unidades de medida. Este resultado refleja la labor que ha venido desarrollando la entidad por más de 60 años de brindar este servicio, donde el incremento responde a las visitas domiciliarias que realizan los funcionarios ante la ausencia de los infantes o las madres a los establecimientos, tratando de reincorporarlos a los servicios, o bien a través de la

reubicación de los beneficiarios que se cambian de domicilio en busca de mejores oportunidades labores, ya que donde se encontraban se terminó la época de la cosecha o actividad comercial. Cuando es este el caso, los funcionarios reubican a los niños en centros donde se establece la familia para trabajar y el “campo que dejan libre” en el otro establecimiento se lo brindan a un nuevo niño que lo requiera, de ahí que esta nueva práctica favorezca el resultado de las metas.

**Cuadro 3.1.1.**  
**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**  
**Grado de cumplimiento de metas de producción**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Nutrición y Desarrollo Infantil	Servicios de nutrición y Desarrollo Infantil	Niño y Niña atendido	117.000	117.884	101%	X		
		Mujer Embarazada atendida	20.910	25.565	122%	X		
						2		

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Además de lo antes mencionado, aclara la entidad que los centros con mayor capacidad alcanzaron buenos porcentajes de cobertura en todos los servicios.

En cuanto a la efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:





Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
<b>Efectivo ( E )</b>	<b>Cumplido</b>	100%	100%
<b>Parcialmente Efectivo ( PE )</b>	<b>Parcialmente cumplido</b>	76%- 99%	76%-99%
<b>No Efectivo ( NE )</b>	<b>No cumplido</b>	0% -75%	0%-75%

**Nota:** En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "No Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

El Cuadro 3.1.2 muestra la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

**Cuadro 3.1.2.**

**Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CEN CINAI)**

**Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad**

**Al 31 de diciembre de 2017**

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Nutrición y Desarrollo Infantil	1	1		X	
			0	1	0

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

A pesar de lo indicado anteriormente, si bien los centros con mayor capacidad alcanzaron buenos porcentajes de cobertura en todos los servicios, persisten establecimientos con buena capacidad para atender mayor población, que no lograron mantener un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 85%, esto se debe al hecho de la asistencia irregular a los servicios, característica propia de la población en condiciones de pobreza.

Aclara la entidad, que las acciones correctivas son intensificar las visitas domiciliarias por ausentismo para motivar la asistencia regular y mejorar los procesos para acelerar el traslado de la atención a

clientes y beneficiarias que se mudan de domicilio, de forma que asistan a los centros más cercanos a su nueva dirección y puedan mantener los beneficios que le brindan estos servicios.

Es importante recalcar que la Dirección contribuye a nivel nacional, no solo como un logro institucional, sino como un apoyo para alcanzar un pilar fundamental del Plan Nacional de Desarrollo, “Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad”, a brindar servicios que se orientan a la salud preventiva de los niños, niñas y madres embarazadas o en lactancia, así como a la salud bucal, psicomotriz, de lenguaje y demás especialidades que están al servicio de esta población meta.

#### **4. OBSERVACIONES**

La Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral, es un órgano que facilita la labor del gobierno, a través de proyectos orientados a la educación de estilos de vida saludables para su población meta, la salud preventiva por medio de promoción del crecimiento y desarrollo de los infantes, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, labor que refleja su razón de ser.

Durante los 66 años de servicio, la Dirección ha favorecido la calidad de vida de muchas familias, no solo costarricenses, que se encuentran en condición de pobreza y riesgo social, siendo una alternativa para que la niñez crezca en ambientes sanos que propicien una oportunidad de estilos de vida diferente, inclusive a la de sus padres.

Esta labor de ayuda de formación y balance nutricional, favorece su desarrollo psicomotor y valor individual, pero esto no se refleja claramente en los resultados brindados en el documento en estudio.

Se destaca lo siguiente, como ejemplo de lo antes mencionado, ya que en el PND se identifican los siguientes tres proyectos:

- “Promoción de estilos de vida saludables en la población”, el cual debe generar como resultado “Estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado desarrollada en establecimientos de CEN-CINAI”.

- El segundo proyecto es propiamente su “Programa de CEN-CINAI”, del cual se esperan cuatro resultados:
  - Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas en la modalidad intramuros.
  - Promoción del crecimiento y desarrollo en niños y niñas en la modalidad extramuros implementada.
  - Salud nutricional de niños y niñas beneficiarias de CEN-CINAI mejorado.
  - Comunidades indígenas con proceso de acompañamiento a familias en la crianza de los niños y niñas implementado con enfoque intercultural participativo.
  
- El tercer proyecto, “Desarrollo de infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector”, donde se busca como resultado “Infraestructura de CEN-CINAI construidas o reparadas”, para contribuir en la prestación de los servicios.

Del primero y tercero de los proyectos, no se rescatan por parte de la entidad, los porcentajes de alcance ni comentario alguno al respecto, en cuanto al segundo proyecto, algunos de los ítems no se desarrollan de forma separada, donde se evidencie la labor alcanzada en el tema en particular.

Por lo tanto, es importante explicar los resultados de la labor que realiza la Dirección Nacional, de forma tal, que demuestre el avance en cada una de las tareas encomendadas.

## 5. DISPOSICIONES

De acuerdo con lo establecido en el oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017, la información debió ser remitida a más tardar el 31 de enero del 2018, por cuanto la institución lo envió el 13 de febrero. Por lo tanto, la Dirección Nacional debe tomar las medidas para cumplir en las fechas de entrega de información.

Además, es importante señalar que para mejor interpretación de los resultados y que se tome en cuenta a futuro, las justificaciones de estos deben ser un poco más explicativas, de forma tal que aporte mayor comprensión del alcance de las metas y también de los aspectos que han contribuido a no alcanzar una ejecución mayor. Así como, ampliar los alcances de las metas propuestas tanto en el Plan Nacional de

Desarrollo como en su Plan Operativo Institucional, donde se evidencie de mejor forma la labor que desarrolla esta Dirección.



Elaborado por: Cynthia Cascante Naranjo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria